

| | |
|-------------------|---------------------|
| ING. DOM Y FECHA | 3025 del 31/07/2019 |
| PERMISO DE O.V.P. | 236 |
| FECHA DE EMISIÓN | 05/09/2019 |

PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito – Capítulo N°5 – Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto N°90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantenición de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a esta materia.

Identificación:

| | |
|---|-----------------|
| Nombre: GALCO INGENIERIA Y CONSTRUCCION LIMITADA. | Rut: |
| Dirección: JOSÉ LUIS ARANEDA N° 253 | Fono: 229644253 |
| Solicita a la Dirección de Obras Municipales, permiso para romper, utilizar, ocupar la vía pública. | |

Ubicación:

| | |
|---|----------------------------|
| Calles: AVENIDA RECOLETA N° 1257 - 1259 | |
| Entre Calles: EL SALTO CHICO y UNION | |
| Fecha Inicio: 07/08/2019. | Fecha Término: 21/08/2019. |
| Días de Ocupación: 15 Días | |

Descripción del Trabajo:

| <u>PROYECTO SERVIU DE PAVIMENTACIÓN Y AGUAS LLUVIA ACCESO Y FRENTE PREDIAL</u> | | |
|--|---|-------------------|
| Calzada | | |
| Vereda | X | 40 M ² |
| Veredón | | |
| Veredón (Acopio) | X | 4 M ² |
| Total: | | 44 M ² |

Valor Derechos Ocupación

| |
|---|
| Superficie: 44 M ² - |
| Monto Derechos Municipales: \$ 4.090.823, Orden de Ingreso: 29.306.976 de fecha 06/08/2019 por 15 días a contar desde el 07/08/2019. Ingreso Dom 3025 - 2019, en Avenida Recoleta N° 1257 - 1259. |
| NOTA: "ESTE INGRESO DOM N° 3025, REEMPLAZA AL INGRESO DOM N° 2820 DE FECHA 17/07/2019 POR REAVALÚO DEL TRABAJO SOLICITADO." |
| Nota: Este Permiso debe mantenerse permanentemente en lugar visible de la obra a objeto de su exhibición ante requerimiento pertinente de la autoridad o de sus representantes. |

(Todas las reposiciones deberán efectuarse con el mismo material ya existente según sea el caso).

Los daños o perjuicios que los trabajos pudieran producir a la persona o bienes públicos o privados y sus respectivos costos por concepto de reposición o eventuales indemnizaciones a terceros, serán de cargo exclusivo del solicitante de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Recoleta.

NOTA IMPORTANTE: " Debe instalar":

- LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA y,
- SEÑALETICA DIURNA Y NOCTURNA.-

ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MRM/JRR/jrr.-05/09/2019.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Depto. Inspección DOM
- Transparencia (Urbanismo)

ID.: 1614278.